



REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE EVALUADORES DEL ONA

| | |
|----------|---------------|
| Código | FOR070 |
| Revisión | 09 |
| Vigencia | 06/11/14 |
| Página | 1 de 6 |

LLAMADO A INSCRIPCIÓN A PROFESIONALES DE DIVERSAS ÁREAS PARA INTEGRAR EL REGISTRO DE EVALUADORES DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN – ONA DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA - CONACYT

OFRECEMOS:

- Integración a programas de capacitación una vez que se detecten sus necesidades como evaluador.
- Capacitación y Actualización en la normativa nacional e internacional de acreditación.
- Desarrollo Profesional.
- Interacción con colegas de la misma área.

1- REQUISITOS GENERALES PARA POSTULANTES A EVALUADORES

- Conocer alguna de las actividades de evaluación de la conformidad: Laboratorios de Ensayo, Laboratorios de Calibración, Organismos de Certificación (de sistemas de gestión, de productos y de personas) u Organismos de inspección.
- Nivel académico superior en una disciplina científica o tecnológica.
- Experiencia con evidencias, en actividades de aseguramiento de la calidad, evaluación de la conformidad o sector industrial.
- Conocimiento, con evidencias, sobre:
 - Normativa ISO 9001 y / u otras relacionadas específicamente con actividades de evaluación de la conformidad;
 - Elaboración de Manuales de Calidad;
 - Auditorías de Calidad y / o Evaluaciones;
 - Redacción de Informes;
 - Metrología Básica (si aplica)



REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE EVALUADORES DEL ONA

| | |
|----------|---------------|
| Código | FOR070 |
| Revisión | 09 |
| Vigencia | 06/11/14 |
| Página | 2 de 6 |

2- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LOS EVALUADORES/EXPERTOS TECNICOS DE LABORATORIOS DE ENSAYO / CALIBRACIÓN

| REQUISITOS | EVALUADORES | EXPERTOS TECNICOS |
|------------------------------------|---|--|
| EDUCACION | Poseer título universitario o en su defecto debe contar con amplia experiencia operativa que compense el nivel requerido. | Poseer título universitario o en su defecto debe contar con amplia experiencia operativa que compense el nivel requerido. |
| CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES | a. Conocimiento de la Norma NP-ISO 19011, de cómo mínimo 40 horas con simulaciones de casos. b. Conocimiento de la Norma ISO 9001. c. Conocimiento de la Norma NP- ISO/IEC 17025 vigente. d. Conocimiento sobre validación de métodos, estimación de incertidumbre, ensayos de Aptitud; e. Conocimiento sobre metrología y trazabilidad. f. Conocimientos de los reglamentos, criterios, políticas y procedimientos específicos del ONA y su aplicación en las evaluaciones de acreditación. | a. Cursos o demostrable conocimiento, comprensión y actualización en las normas o pautas técnicas o experiencia en la aplicación de las normas específicas del sector o área a la que se postula. b. Conocimiento sobre metrología y trazabilidad. c. Conocimientos de los reglamentos, criterios, políticas y procedimientos específicos del ONA y su aplicación en las evaluaciones de acreditación. d. Conocimiento sobre validación de métodos, estimación de incertidumbre, ensayos de Apti.tud; Nota: Para el cumplimiento del inciso "c" el ONA realizará una inducción a los postulantes que <u>NO</u> hallan realizados los talleres o cursos de las políticas, criterios, reglamentos y procedimientos específicos. |
| EXPERIENCIA | <p>a Experiencia de trabajo: Es deseable que el candidato demuestre haber trabajado como mínimo 4 años en sistemas de gestión de la calidad, auditorías internas, auditoría documental, aseguramiento de la calidad, gestión ambiental o en implementación de sistemas de gestión.</p> <p>b. Experiencia en evaluaciones para calificar a un evaluador líder en las áreas de ensayo y calibración :</p> <p>b1: <u>Para el candidato sin ninguna experiencia como evaluador líder:</u> deberá participar en 5 evaluaciones como evaluador en entrenamiento en la norma que se postula (NP-ISO/IEC 17025). Las evaluaciones en las que puede participar son: inicial, ampliación, vigilancia o reevaluación.</p> <p>b2: <u>Para el candidato con experiencia como evaluador líder en otras normas (NP-ISO/IEC 17020 o NP-ISO/IEC 17065):</u> deberá, participar como mínimo en 3 evaluaciones como evaluador en entrenamiento en la norma NP-ISO/IEC 17025.</p> | <p>Experiencia de trabajo de al menos 4 años en el área específica, de los cuales 2 años deben haberse dedicado al campo de evaluación en que se postula.</p> <p>No requiere experiencia específica en actividades de gestión.</p> |

NOTA: TODOS LOS CURSOS Y EXPERIENCIAS DE LOS EVALUADORES Y EXPERTOS TECNICOS DEBEN SER DEMOSTRADOS CON CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIA.



REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE EVALUADORES DEL ONA

| | |
|----------|---------------|
| Código | FOR070 |
| Revisión | 09 |
| Vigencia | 06/11/14 |
| Página | 3 de 6 |

3-REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LOS EVALUADORES/EXPERTOS TECNICOS DE ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

| REQUISITOS | EVALUADORES | EXPERTOS TECNICOS |
|------------------------------------|--|--|
| EDUCACION | Poseer título universitario o en su defecto debe contar con amplia experiencia operativa que compense el nivel requerido. | Poseer título universitario o en su defecto debe contar con amplia experiencia operativa que compense el nivel requerido. |
| CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES | <ul style="list-style-type: none"> a. Conocimiento de la Norma NP-ISO 19011, de cómo mínimo 40 horas con simulaciones de casos. b. Conocimiento de la Norma ISO 9001. c. Conocimiento de la Norma NP-ISO/IEC 17065 vigente. d. Conocimiento sobre metrología y trazabilidad. e. Conocimientos de los reglamentos, criterios, políticas y procedimientos específicos del ONA y su aplicación en las evaluaciones de acreditación. | <ul style="list-style-type: none"> a. Cursos o demostrable conocimiento, comprensión y actualización en las normas o pautas técnicas o experiencia en la aplicación de las normas específicas del sector o área a la que se postula. b. Conocimiento sobre metrología y trazabilidad (si aplica). c. Conocimientos de los reglamentos, criterios, políticas y procedimientos específicos del ONA y su aplicación en las evaluaciones de acreditación. <p><i>Nota: Para el cumplimiento del inciso "c" el ONA realizará una inducción a los postulantes que <u>NO</u> hallan realizados los talleres o cursos de las políticas, criterios, reglamentos y procedimientos específicos.</i></p> |
| EXPERIENCIA | <p>a Experiencia de trabajo: Es deseable que el candidato demuestre haber trabajado como mínimo 4 años en sistemas de gestión de la calidad, auditorías internas, auditoría documental, aseguramiento de la calidad, gestión ambiental o en implementación de sistemas de gestión.</p> <p>b Experiencia en evaluaciones: b1: Para el candidato sin ninguna experiencia como evaluador líder: deberá participar en 5 evaluaciones como evaluador en entrenamiento en la norma que se postula (NP- ISO/IEC 17065). Las evaluaciones en las que puede participar son: inicial, ampliación, vigilancia o reevaluación. b2: Para el candidato con experiencia como evaluador líder en otras normas (NP-ISO/IEC 17020 o NP-ISO/IEC 17025): deberá, participar como mínimo en 3 evaluaciones como evaluador en entrenamiento en la norma NP-ISO/IEC 17065.</p> | <p>Experiencia de trabajo de al menos 4 años en el área específica, de los cuales 2 años deben haberse dedicado al campo de evaluación en que se postula.</p> <p>No requiere experiencia específica en actividades de gestión.</p> |

NOTA: TODOS LOS CURSOS Y EXPERIENCIAS DE LOS EVALUADORES Y EXPERTOS TECNICOS DEBEN SER DEMOSTRADOS CON CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIA.



REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE EVALUADORES DEL ONA

| | |
|----------|---------------|
| Código | FOR070 |
| Revisión | 09 |
| Vigencia | 06/11/14 |
| Página | 4 de 6 |

4- REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EVALUADORES Y EXPERTOS TECNICOS DE LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN

| REQUISITOS | EVALUADORES | EXPERTOS TECNICOS |
|------------------------------------|---|---|
| EDUCACION | Poseer título universitario o en su defecto debe contar con amplia experiencia operativa que compense el nivel requerido. | Poseer título universitario o en su defecto debe contar con amplia experiencia operativa que compense el nivel requerido. |
| CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES | <p>a. Conocimiento de la Norma NP-ISO 19011, de cómo mínimo 40 horas con simulaciones de casos.</p> <p>b. Conocimiento de la Norma ISO 9001.</p> <p>c. Conocimiento de la Norma NP- ISO/IEC 17020 vigente.</p> <p>d. Conocimiento sobre validación de métodos, estimación de incertidumbre, ensayos de Aptitud;</p> <p>e. Conocimiento sobre metrología y trazabilidad.</p> <p>f. Conocimientos de los reglamentos, criterios, políticas y procedimientos específicos del ONA y su aplicación en las evaluaciones de acreditación.</p> | <p>a. Cursos o demostrable conocimiento, comprensión y actualización en las normas o pautas técnicas o experiencia en la aplicación de las normas específicas del sector o área a la que se postula.</p> <p>b. Conocimiento sobre validación de métodos, estimación de incertidumbre, ensayos de aptitud (si aplica).</p> <p>c. Conocimientos de los reglamentos, criterios, políticas y procedimientos específicos del ONA y su aplicación en las evaluaciones de acreditación.</p> <p>d. Conocimiento sobre metrología y trazabilidad (si aplica).</p> <p><i>Nota: Para el cumplimiento del inciso “c” el ONA realizará una inducción a los postulantes que <u>NO</u> hallan realizados los talleres o cursos de las políticas, criterios, reglamentos y procedimientos específicos.</i></p> |
| EXPERIENCIA | <p>a Experiencia de trabajo: Es deseable que el candidato demuestre haber trabajado como mínimo 4 años en sistemas de gestión de la calidad, auditorías internas, auditoría documental, aseguramiento de la calidad, gestión ambiental o en implementación de sistemas de gestión.</p> <p>b. Experiencia en evaluaciones: b1: <u>Para el candidato sin ninguna experiencia como evaluador líder:</u> deberá participar en 5 evaluaciones como evaluador en entrenamiento en la norma que se postula (NP-ISO/IEC 17020). Las evaluaciones en las que puede participar son: inicial, ampliación, vigilancia o reevaluación. b2: <u>Para el candidato con experiencia como evaluador líder en otras normas (NP-ISO/IEC 17025 o NP-ISO/IEC 17065):</u> deberá, participar como mínimo en 3 evaluaciones como evaluador en entrenamiento en la norma NP-ISO/IEC 17020.</p> | Experiencia de trabajo de al menos 4 años en el área específica, de los cuales 2 años deben haberse dedicado al campo de evaluación en que se postula. No requiere experiencia específica en actividades de gestión. |

NOTA: TODOS LOS CURSOS Y EXPERIENCIAS DE LOS EVALUADORES Y EXPERTOS TECNICOS DEBEN SER DEMOSTRADOS CON CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIA.



REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE EVALUADORES DEL ONA

| | |
|----------|---------------|
| Código | FOR070 |
| Revisión | 09 |
| Vigencia | 06/11/14 |
| Página | 5 de 6 |

5- CRITERIOS A SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN EN LOS TRES PROGRAMAS DE ACREDITACIÓN

a. ATRIBUTOS PERSONALES:

Los atributos personales de los postulantes, son evaluados por el ONA, inicialmente a través de observación de la conducta del mismo durante el proceso de capacitación (mediante asistencia en los cursos, participación, rendimiento en los exámenes) y posteriormente durante la participación en evaluaciones (manejo de la confidencialidad de la información, respuesta a las convocatorias, cumplimiento de compromisos, actitud personal en relación al equipo). Además se realizarán evaluaciones basadas en la retroalimentación del evaluador líder y del cliente, los cuales deben estar registrados adecuadamente en los formularios correspondientes.

EVALUADORES LÍDERES

Aquellas personas que se postulan para **evaluadores líderes** deberán cumplir además con requisitos específicos establecidos en las normativas internacionales aplicables para este tipo de evaluador como ser: capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y manejo de conflicto.

- La capacidad de Liderazgo implica: ser objetivos, imparciales, discretos, responsables, capacidad de análisis, llegar a conclusiones a partir del análisis y del razonamiento lógico.
- La capacidad de trabajar en equipo implica: capacidad de comunicación, juicio crítico, mesura en sus apreciaciones, no generar conflictos, claridad en sus expresiones, honestos, diplomáticos, éticos, tenaz.
- La capacidad de manejar conflictos implica: tener capacidad de solucionar conflictos, de dirigir al equipo, de infundir ánimo y tranquilidad tanto en el equipo evaluador como en los clientes.

EXPERTOS TECNICOS

Deben ser objetivos, imparciales, discretos, responsables, capacidad de trabajar en equipo, habilidades de comunicación interpersonal, juicio crítico, mesura en sus apreciaciones, no generar conflictos, claridad en sus expresiones, honesto.

b. DISPONIBILIDAD

Deben estar disponibles cuando se los convoque y comprometerse a ejecutar las evaluaciones y otras tareas asignadas por el ONA.

c. INCOMPATIBILIDAD

No pueden ser evaluadores o expertos técnicos las personas que hayan estado vinculados directa o indirectamente al OEC a la cual se evaluará, dado asistencia técnica (sea o no el área a ser evaluada), ser socio comercial, realizado auditoría interna o cualquier otro tipo de relacionamiento que pueda interferir en su imparcialidad por un término de 12 meses antes de la evaluación.



REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE EVALUADORES DEL ONA

| | |
|----------|---------------|
| Código | FOR070 |
| Revisión | 09 |
| Vigencia | 06/11/14 |
| Página | 6 de 6 |

INTERESADOS / AS ACERCAR AL ONA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- * Solicitud para postularse como evaluador del ONA
- * Currículum vitae en el formato proveído por el ONA, con todas las evidencias de los requisitos indicados (copias de los documentos probatorios, incluyendo certificado o constancia de trabajo como prueba de experiencia). Favor incluir solo las evidencias solicitadas.
- * Compromisos de confidencialidad y Código de ética, en los formatos proveídos por el ONA, llenos y rubricados.
- * Una foto tipo carnet.

Los formatos pueden ser retirados de las instalaciones del ONA (Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof) o en su página web: www.conacyt.gov.py o solicitarlas por correo electrónico a ona@conacyt.gov.py o rbarrios@conacyt.gov.py.

Telefax: 021 506 223/ 021 506 331/ 021 506 369 de lunes a viernes de 8:00 hs a 16:00 hs.